

# A

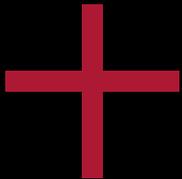
AMNISTÍA INTERNACIONAL

## PANORAMA ACTUAL DE LOS TEMAS PRIORITARIOS PARA AMÉRICA MÉXICO

ellas  
caminan  
UNIDAS



#BUSCAR  
sin MIEDO  
+ MUJERES BUSCADORAS



DERECHO A LA PROTESTA, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES,  
AGENDA REACTIVA, SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL,  
GOBERNANZA

# ÍNDICE

## 1. RESUMEN DE IMPACTOS 4

## 2. INTRODUCCIÓN 10



## 3. INTERVENCIÓN DE AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS 12

### 3.1 Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil 12

3.1.1 Protestar No Es Un crimen: Colonia Maya 13

3.1.2 La Era de las Mujeres: caso León, Guanajuato 15

3.1.3 Resistencia antimilitarista 17

3.1.4 Movilización, activismo y educación en libertad de expresión y espacio de la sociedad civil 18

### 3.2 Violencia contra las mujeres 19

3.2.1 Riesgos de mujeres buscadoras 20

3.2.2 Movilización, activismo y educación en derechos humanos en violencia contra las mujeres 21

### 3.3 Solidaridad nacional 23

3.3.1 Movilización, activismo y educación en solidaridad nacional 24

### 3.4 Solidaridad internacional 25

### 3.5 Trabajo Estratégico Institucional 27

### 3.6 Oficina Nacional 30

3.6.1 Diversidad en la composición de AIMX 30

### 3.7 Presupuesto y ejercicio de recursos 32

## 4. GOBERNANZA 35

### 4.1 Fortalecimiento de la gobernanza de AIMX 35

4.1.1 Asamblea Global 2024 35

4.1.2 Trabajo de presidencia en espacios globales 35

# RESUMEN DE **IMPACTOS**

**NUNCA MÁS SILENCIO**  
**NUNCA MÁS SILENCIO**

# COMUNICACIÓN

(TERCER TRIMESTRE  
JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Número de personas  
alcanzadas en redes  
(FB, IG, TW, Tiktok)

**5,098,575**

Número de menciones  
en medios

**255**

Número de  
entrevistas

**17**

Número de  
posicionamientos  
en redes

**104**

# INCIDENCIA

(TERCER TRIMESTRE  
JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Número de acciones de  
incidencia internacional

40<sup>1</sup>

Número de acciones realizadas en  
acompañamiento de los casos

12<sup>2</sup>



<sup>1</sup> Las acciones de incidencia internacional son reuniones, envío de oficios, elaboración y envío de documentos técnicos, posicionamientos y otras acciones con las que posicionamos situaciones de derechos humanos que suceden en México, en el ámbito internacional.

<sup>2</sup> Las acciones de acompañamiento son participación en reuniones, gestiones, elaboración de documentos y otras que realizamos para avanzar en la resolución de los casos que forman parte de nuestras campañas e informes.

# FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO

(TERCER TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Número de  
activistas

**1,700**

Porcentaje de  
activistas jóvenes

**22%**

Número de  
simpatizantes

**125,812**

Número de  
simpatizantes  
nuevos

**119,013**

Número de  
personas  
movilizadas

**504**

Número de acciones  
organizadas por  
activistas

**8**

Número de firmas recolectadas en México

**4,287**

# PROCURACIÓN DE FONDOS

(TERCER TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2024)



Monto de ingresos por donantes Individuales

**\$6,568,580.39**

Número de donantes

**5,172**

Monto de ingresos por donantes Institucionales

**\$5,289,910**

Muy pronto Amnistía Internacional, Sección Mexicana, A.C. será donataria autorizada. Las aportaciones de nuestros donantes serán deducibles de impuestos. Te recomendamos actualizar tus datos [AQUÍ](#) para posteriormente obtener tus recibos deducibles de impuestos.



## 2. INTRODUCCIÓN

En Amnistía Internacional México continuamos trabajando para que las autoridades nos escuchen y cumplan con sus obligaciones de garantizar los derechos humanos de todas las personas. El 4 de septiembre enviamos una [Carta Abierta la Presidenta Electa, Claudia Sheinbaum Pardo](#), para solicitarle una reunión para presentar nuestros más recientes informes y recomendaciones en materia de violencia contra las mujeres, militarización, protección del derecho a la protesta y la libertad de expresión, entre otros. Deseamos apertura, escucha y diálogo.

En nuestro compromiso con la libertad de expresión y el espacio de la sociedad civil, este trimestre celebramos logros sumamente significativos. La Fiscalía de Distrito de los Altos de Chiapas determinó el no ejercicio de la acción penal en contra de seis personas de la colonia Maya, quienes habían sido injustamente criminalizadas por defender la tierra, el territorio y el medio ambiente. Su caso formó parte de nuestra campaña [#ProtestarNoEsUnCrimen](#). También, celebramos que se completaron las medidas de reparación integral del daño para las mujeres titulares de derechos que fueron víctimas de violencia y represión policial en una marcha

feminista realizada el 22 de agosto de 2020 en León, Guanajuato. Su caso formó parte de nuestra campaña [#NuestroGritoEsMonumento](#). Ambos logros implican el reconocimiento de que Protestar No Es Un Crimen.

En Resistencia Antimilitarista, este trimestre publicamos [“México: Guardia Nacional. Análisis sobre la iniciativa de reforma en materia de Guardia Nacional”](#),

el análisis explica los riesgos que la reforma constitucional sobre la Guardia Nacional implica para los derechos humanos. Para insistir emitimos un comunicado en conjunto con los colectivos Seguridad Sin Guerra y La Justicia Que Queremos. Lamentamos que el Congreso de la Unión haya aprobado la reforma que militariza la seguridad pública.

En nuestro trabajo de violencia contra las mujeres, presentamos el informe [“Buscar sin miedo. Estándares internacionales aplicables a la protección de mujeres buscadoras en las Américas”](#) y la campaña internacional [“Buscar sin miedo”](#); exigimos a los gobiernos de las Américas que protejan a las mujeres buscadoras y cumplan con sus obligaciones frente a las desapariciones forzadas. Además, avanzamos con nuestra investigación para conocer los riesgos que enfrentan las mujeres buscadoras en México y elaborar propuestas para que puedan realizar sus labores de búsqueda en condiciones de seguridad para ellas, sus familias y comunidades.

En solidaridad nacional, llevamos a cabo 2 talleres con personas defensoras de tierra y territorio y medio ambiente en la Sierra Norte de Puebla, en el marco del proyecto [3] CISU, [4]

---

[3] El proyecto busca fortalecer el conocimiento, las habilidades y los esfuerzos de colaboración de comunidades y defensores indígenas que defienden conjuntamente su tierra, territorio y medio ambiente en el estado de Puebla.

[4] Civil Society in Development (CISU) es una organización que colabora con socios locales en todo el mundo para promover la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.



Y, a 10 años de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, lanzamos una activación para reunir mensajes de aliento y solidaridad a sus familias y realizamos un conversatorio con madres de los estudiantes y representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos. Además, el 20 de septiembre publicamos la Opinión Editorial “A 10 años de Ayotzinapa, solidaridad y aliento para las familias de los jóvenes desaparecidos” escrita por nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares.

En solidaridad internacional, movilizamos la Acción Urgente para exigir el cese de la detención arbitraria de cientos de personas en Venezuela y la Acción Urgente Paraguay/ Ley Garrote para exhortar a la Cámara de Diputados de Paraguay a que retiren de inmediato el proyecto de ley que pone en peligro el derecho a la libertad de asociación y el derecho a defender los derechos humanos en el país. Participamos en una conferencia por la llegada de Manuel Guerrero a México, mexicano detenido y torturado en Qatar por su orientación sexual, y celebramos un importante que la Suprema Corte de Justicia de la Nación aceptó revisar el caso de Ligia Ceballos, posible “bebé robada” en 1968 en España y entregada en adopción a una familia mexicana.

Este trimestre se celebró la Asamblea Global de nuestro movimiento en Bangkok, Tailandia. La delegación de nuestra sección estuvo conformada por el Presidente de nuestro Comité Directivo, David Montoya, Bibiana Mendoza, Delegada para la Asamblea Global; y nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares. En esta Asamblea Global se tomaron importantes decisiones en materia de gobernanza global, distribución de recursos y derechos humanos.

En el lapso de julio a septiembre logramos procurar un monto de \$2,267,565.40 (dos millones doscientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y cinco mil 40/100 M.N) a través de donaciones individuales.

¡Muchísimas gracias a todas las personas que hacen parte nuestra comunidad de donantes y membresía!



## 3.1 LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ESPACIO DE LA SOCIEDAD CIVIL

México sigue siendo un territorio de riesgo para ejercer labores periodísticas y expresarse libremente. El 4 de agosto fue asesinado el periodista Alejandro Martínez Noguez, conocido con el seudónimo de “El Hijo del Llanero Solitario”. Alejandro estaba escoltado por policías municipales, pues había recibido amenazas de muerte.

El 24 de septiembre el Congreso de la Unión aprobó una reforma constitucional que implica una mayor participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública, lo que constituye una grave amenaza a los derechos humanos y al espacio de la sociedad civil.

**La Verdad**  
**SE PROTEGE** 



Condenamos el asesinato  
del periodista

**Alejandro Martínez  
Noguez**

Celaya, Guanajuato.

Exigimos una investigación  
pronta, objetiva y diligente para  
garantizar verdad y justicia.

**#NoSeMataLaVerdad**

AMNISTÍA  
INTERNACIONAL 



## 3.1.1 PROTESTAR NO ES UN CRIMEN: COLONIA MAYA

En abril de 2017, habitantes de la colonia Maya, ubicada en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, realizaron una protesta pacífica para defender el territorio y el medio ambiente de la construcción de un fraccionamiento en una zona de conservación ecológica.

Pese al carácter pacífico de la protesta, en mayo del mismo año, la Fiscalía de Distrito de los Altos inició un proceso penal en contra de seis personas de la colonia Maya, acusándoles de pandillerismo, asociación delictuosa, daño a la propiedad y delincuencia organizada, entre otros. Los delitos fueron fabricados con acusaciones y pruebas falsas.

La injusta criminalización ocasionó un intenso desgaste físico, psicológico y económico para las personas acusadas y tuvo un efecto amedrentador en la comunidad de la colonia Maya.

En 2023, documentamos el caso en nuestro informe “México: tierra y ¿libertad? Criminalización de personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente”, junto con otros tres casos de criminalización a personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente.

El informe muestra que el Estado mexicano hace uso indebido del derecho penal para inhibir y desincentivar su lucha.

Para tomar acción, lanzamos nuestra campaña: #ProtestarNoEsUnCrimen, con la que exigimos a las autoridades que detengan el uso indebido del sistema legal en contra de las personas que ejercen su derecho a la protesta para defender la tierra, el territorio y el medio ambiente. Activistas de nuestro país, de España, de Canadá, de Alemania y de Bélgica se han sumado a nuestra petición.

El 17 de mayo la Fiscalía de Distrito de los Altos de Chiapas determinó el no ejercicio de la acción penal en contra de Elizabeth del Carmen Suárez, Eustacio Hernández, Lucero Aguilar, Sergio Hernández, Martín López y Miguel Ángel López, las seis personas criminalizadas de la Colonia Maya. Con la determinación, las autoridades reconocen que las personas que habitan la colonia Maya no cometieron ningún delito al protestar para defender su territorio.

El 15 de julio, en conjunto con sus habitantes y otras organizaciones defensoras de derechos humanos, ofrecimos una conferencia de prensa para dar a conocer y celebrar este gran logro alcanzado con 8 años de lucha y resistencia de la colonia Maya y solamente a 8 meses de publicado nuestro informe “México: tierra y ¿libertad? Criminalización de personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente”.

El logro obtenido en la Colonia Maya generó 36 menciones en medios. La campaña #Protestar no es un crimen logró recaudar 22,320 firmas en el lapso de julio a septiembre de este año.



# PROTESTAR NO ES UN CRIMEN



## 3.1.2 LA ERA DE LAS MUJERES: CASO LEÓN, GUANAJUATO

El 22 de agosto de 2020 un grupo de mujeres realizó una protesta en León, Guanajuato, para exigir justicia para una mujer que denunció violencia sexual por parte de policías municipales. La protesta fue reprimida por policías municipales que hicieron uso excesivo de la fuerza y realizaron detenciones arbitrarias violentando física y sexualmente a las manifestantes.

El caso fue documentado en nuestro informe “La Era de las Mujeres. Estigma y violencia contra las Mujeres que Protestan” y formó parte de nuestra campaña #GritoMonumento. Desde entonces, nuestra sección acompañó la lucha emprendida por cinco mujeres víctimas de violencia y represión policial para obtener justicia y acceder a la reparación integral del daño. En 2023 obtuvimos logros importantes:

- El Ayuntamiento de León, Guanajuato ofreció una disculpa pública a las mujeres.
- La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Guanajuato emitió un plan de reparación integral del daño elaborado con la participación activa de las mujeres afectadas.

El 22 de agosto de 2024 realizamos una conferencia de prensa para anunciar que concluyó el proceso de reparación integral del daño para cinco mujeres titulares de

derechos que fueron víctimas de violencia y represión policial el 22 de agosto de 2020 en León, Guanajuato. esta petición.

En la conferencia entregamos 21,270 firmas al titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas de la ciudad de Guanajuato. Las firmas, provenientes de México y España, muestran el apoyo a la lucha de las mujeres de León y a las causas feministas.

La reparación integral de daño incluyó medidas de restitución: eliminación de cualquier registro de detención en los archivos y bases de datos de los juzgados cívicos y la Secretaría de Seguridad Pública de León, Guanajuato. Medidas de rehabilitación: provisión de atención psicosocial a las víctimas. Garantías de no repetición: capacitación a los elementos de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana. Medidas de satisfacción: Disculpa pública realizada el 29 de septiembre de 2023 y emisión de una carta de disculpa. Y, medidas de indemnización: compensación por daño material y moral.

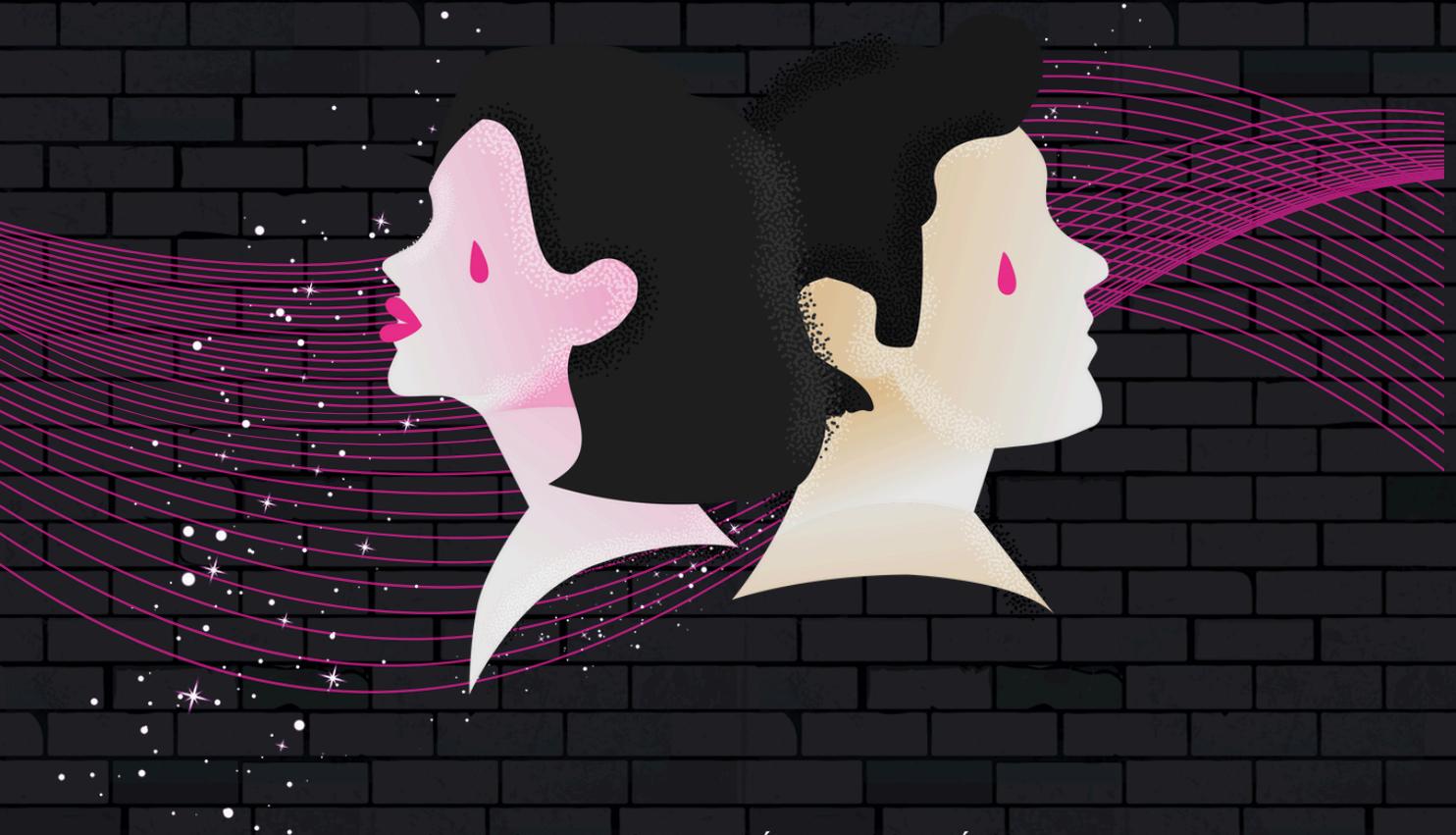
**NUESTRO GRITO  
ES MONUMENTO**

La reparación integral del daño a las mujeres de León, Guanajuato constituye la única reparación por represión a una protesta feminista elaborada y concluida con la participación y satisfacción de las víctimas que existe en el país.

Desde Amnistía Internacional México reconocemos el coraje, la persistencia y valentía de las manifestantes que tomaron acción durante cuatro años para acceder a la justicia, su lucha fue sumamente importante para que las autoridades de León, Guanajuato, reconocieran que protestar no es un delito. Las mujeres tenemos derecho a movilizarnos, tomar las calles y protestar para exigir una vida libre de violencia. Nuestro Grito Es Monumento.

Durante el evento de entrega de firmas, se publicaron 25 notas en medios de comunicación y se realizó 1 entrevista.

**Nuestra campaña para obtener justicia para las cinco mujeres víctimas de represión policial en León, Guanajuato recolectó 21,270 firmas.**



### 3.1.3 RESISTENCIA ANTIMILITARISTA



En "[México: Guardia Nacional. Análisis sobre la iniciativa de reforma en materia de Guardia Nacional](#)" realizamos una minuciosa revisión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, sometida al H. Congreso de la Unión el pasado 5 de febrero.

El análisis muestra que las reformas propuestas se contradicen con los estándares internacionales de derechos humanos, toda vez que facultan a la Guardia Nacional para realizar tareas de seguridad pública y formalizan el paso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) así como su incorporación a la Fuerza Armada Permanente.

Lamentablemente, el 24 de septiembre el Congreso de la Unión aprobó la reforma constitucional. Desde Amnistía Internacional señalamos que la aprobación de dicha reforma significa la culminación del proceso de militarización de la seguridad pública del país y un grave retroceso en materia de derechos humanos.

El 19 de septiembre publicamos "[México: Guardia Nacional. Análisis sobre la iniciativa de reforma en materia de Guardia Nacional](#)" y, en conjunto con el colectivo Seguridad Sin Guerra y el colectivo #LaJusticiaQueQueremos, realizamos una conferencia de prensa para insistir en los riesgos para la democracia y la vigencia de los derechos humanos que significa la reforma constitucional sobre la Guardia Nacional: poder total a las fuerzas armadas.

## 3.1.4 MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN EN LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ESPACIO DE LA SOCIEDAD CIVIL

**Un total de 99 personas participaron en nuestras actividades de movilización, activismo y educación en libertad de expresión y espacio de la sociedad civil.**

El 6 de julio nuestro grupo de activismo de Ciudad de México realizó un evento para recolectar firmas para exigir a las autoridades mexicanas que implementen medidas para garantizar la seguridad del periodista Alberto Amaro [5]. En el evento participaron 30 personas que también elaboraron cartas de solidaridad dirigidas a Alberto.

Los días 4, 11, 18 y 25 de septiembre, en colaboración con el Museo de Memoria y Tolerancia, llevamos a cabo el curso “Guardia Nacional en México: entre el militarismo y la militarización”. El curso abordó los conceptos de militarización y militarismo y realizó un recorrido histórico desde el inicio del siglo sobre la militarización de la seguridad pública y también de otros aspectos de la vida pública, así como cuáles son los escenarios que se vislumbran para la salida de las fuerzas armadas de las tareas de seguridad pública.

Evento	Número de participantes	Lugar	Fecha	Responsable
Recolección de firmas y cartas de solidaridad, Alberto Amaro	30	Ciudad de México	6 de julio	Grupo de activismo, Ciudad de México
Curso “Guardia Nacional en México: entre el militarismo y la militarización”	69	Museo de Memoria y Tolerancia	4, 11, 18 y 25 de septiembre	Oficina Nacional

**Nuestro trabajo en libertad de expresión y espacio de la sociedad civil generó 294 menciones en medios y 17 entrevistas.**

[5] Alberto Amaro periodista adscrito en el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de México que ha enfrentado amenazas y situaciones de riesgo y violencia por ejercer su labor periodística. Su caso forma parte de nuestro informe “[Nadie Garantiza mi seguridad](#)” y de nuestra campaña [#LaVerdadSeProtege](#)

# 3.2 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



## TERCER TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2024

En México persisten graves problemas que transgreden los derechos de las mujeres:

- El tercer trimestre de 2024, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) reportó **905 carpetas de investigación por homicidios de mujeres**, 193 de ellos se **investigan como feminicidios**.
- En lo que va de 2024 (enero a septiembre), **se han registrado 2,026 presuntas víctimas mujeres de homicidio doloso**. Guanajuato (267), Baja California (207) y Estado de México (142) registran las cifras más altas de investigaciones abiertas por este delito.
- En el lapso de enero a septiembre se han registrado **598 presuntas víctimas de feminicidio**. El Estado de México (52), Nuevo León (50), y Ciudad de México (42) reportan el mayor número de investigaciones abiertas por feminicidio.
- El tercer trimestre de 2024 se realizaron un total de **80,091 llamadas de emergencia al 911 por incidentes de violencia contra las mujeres (SESNSP)**.
- Al cierre del 30 de septiembre de 2024, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) reporta un total de **104,530 personas desaparecidas y no localizadas**, de las cuales, 77.97% son hombres; 21.79% son mujeres; y, en 0.24% de los casos no se determinó el sexo.
- En el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre se registran un total de **3,586 personas desaparecidas y no localizadas: 30.87% son mujeres** y 69.13% son hombres.



## 3.2.1 RIESGOS DE MUJERES BUSCADORAS

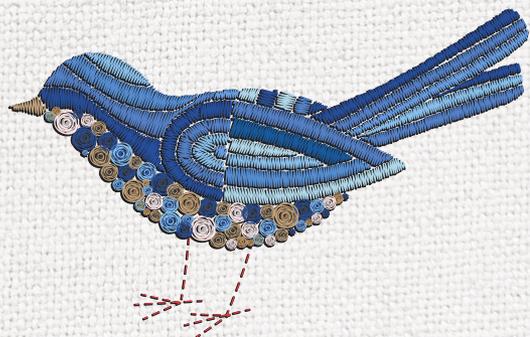
El informe “Buscar sin miedo. Estándares internacionales aplicables a la protección de mujeres buscadoras en las Américas”, elaborado por Amnistía Internacional, recopila las obligaciones establecidas en el derecho internacional a las que están sujetos los Estados en materia de búsqueda de personas.

El 29 de agosto, en conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, Amnistía Internacional presentó “Buscar sin miedo. Estándares internacionales aplicables a la protección de mujeres buscadoras en las Américas”, un informe elaborado como parte de un proyecto regional de nuestro movimiento.



El documento reconoce que, aunque la búsqueda de personas desaparecidas en las Américas es una obligación de los Estados, no son ellos, sino las mujeres, las que lideran las labores de búsqueda. Lo hacen en condiciones que ponen en riesgo su seguridad, su vida, y la de sus familias y comunidades; en condiciones que deterioran su salud y economía.

El informe enfatiza el deber de los Estados de garantizar el derecho de las mujeres buscadoras a buscar sin miedo. También enfatiza el deber de los Estado a buscar a las personas desaparecidas y de cumplir con los estándares establecidos en el derecho internacional. El informe contiene una serie de recomendaciones para que los Estados de las Américas puedan avanzar en la protección de las mujeres buscadoras en la región.





En sintonía con el informe, el mismo día se lanzó la campaña internacional “[Buscar sin miedo](#)”, cuya petición exige a los gobiernos de las Américas que:

- Realicen la búsqueda de personas desaparecidas.
- Permitan y faciliten la participación de familiares y comunidades en las búsquedas.
- Ofrezcan un entorno seguro y adecuado para las labores de búsqueda, incluyendo protección y condiciones económicas y sociales dignas.

El lanzamiento y la presentación tuvieron lugar en el Instituto Mora con la participación de Bibiana Mendoza, representante de la colectiva mexicana Hasta Encontrarte; Andrea Torres Bautista, representante de la Fundación colombiana Nydia Erika Bautista; Ana Lorena Delgadillo, integrante del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Naciones Unidas; Denisse González Núñez, oficial de Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas; Pedro Vázquez, consultor de la Comisión Interamericana de Derechos humanos; y Ana Piquer, Directora para las Américas de Amnistía Internacional. La presentación fue moderada por nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares.





Momentos previos al lanzamiento de la campaña y presentación del informe, nuestra sección realizó una activación en la glorieta de las desaparecidas y desaparecidos. Las personas participantes observaron carteles que emulaban fichas de búsqueda de personas desaparecidas, al hacerlo, se veían a sí mismas, porque en lugar de fotografías había espejos. En ese momento, respondieron a la pregunta: si te desaparecieran, ¿quién te buscaría? La mayoría respondió que una mujer. Posteriormente, escribieron mensajes de solidaridad para todas las mujeres que buscan.

Como parte de nuestro trabajo de incidencia con autoridades, el 27 de agosto presentamos el informe en una reunión con autoridades de la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores para presentarle el nuevo informe de Al Buscar Sin Miedo.

El 6 de septiembre lo presentamos con autoridades de la Comisión Nacional de Búsqueda. Nuestra sección continúa generando conocimiento sobre los riesgos que enfrentan las mujeres que realizan labores de búsqueda de personas desaparecidas en México. Este trimestre avanzamos nuestra investigación recolectando información en todo el país. En el lapso de julio a septiembre documentamos los riesgos que enfrenta la Colectiva “Hasta Encontrarte” en Guanajuato, aplicamos un cuestionario a 327 mujeres buscadoras en 21 entidades y realizamos un grupo de enfoque con mujeres buscadoras en Colima, dos en Guerrero y otro de manera virtual.

### 3.2.2 MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Evento	Número de participantes	Lugar	Fecha	Responsable
Acción simbólica	70	Glorietas de las desaparecidas y desaparecidos	29 de agosto	Oficina Nacional

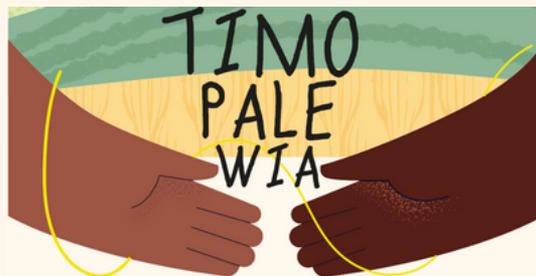
**Nuestro trabajo en violencia contra las mujeres generó 73 menciones en medios y 9 entrevistas.**

# 3.3 SOLIDARIDAD NACIONAL

En nuestro trabajo de solidaridad nacional, este trimestre realizamos acciones con personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente que buscan justicia climática. Y nos sumamos a las acciones de los movimientos que buscan verdad y justicia en los casos de desaparición forzada.

En el marco del proyecto [6] CISU [7] desarrollado en asociación con comunidades y organizaciones locales de la Sierra Norte de Puebla, este trimestre llevamos a cabo 2 talleres con personas defensoras de Tierra y Territorio en la Sierra Norte de Puebla. El primero se realizó el 14 y 15 de agosto para conocer y profundizar en el derecho a la protesta. El segundo se efectuó el 18 y 19 de septiembre para abordar tácticas y temáticas de incidencia. Los talleres buscan incrementar las habilidades y conocimientos de las personas participantes para fortalecer sus labores de defensa. Las personas participantes podrán replicar lo aprendido en sus comunidades.

El 30 de agosto estuvimos en el Ángel de la Independencia solidarizándonos con las familias y colectivas de personas desaparecidas. Nos unimos a la ruta +116 mil para trazar rutas de memoria, amor y justicia.



El 24 de septiembre realizamos el conversatorio virtual “Ayotzinapa, a 10 años” para dialogar de los obstáculos que han enfrentado las familias de los 43 estudiantes para acceder a la verdad y justicia y de lo que ha significado la solidaridad nacional e internacional en su lucha. En la conversación participaron Nicanora García y Macedonia Torres, madre de Saúl Bruno y José Luis Luna, estudiantes normalistas de Ayotzinapa, víctimas de desaparición forzada; así como María Aguilar, integrante del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez; y Vidulfo Rosales, abogado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. La conversación fue moderada por nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares.

Mil setecientos treinta y dos personas (1,732) se unieron a la transmisión del conversatorio en nuestras redes sociales y 42 se unieron vía zoom.

**A10TZINAPA**  
Por la justicia, por la verdad

[6] El proyecto busca fortalecer el conocimiento, las habilidades y los esfuerzos de colaboración de comunidades y defensores indígenas que defienden conjuntamente su tierra, territorio y medio ambiente en el estado de Puebla.

[7] Civil Society in Development (CISU) es una organización que colabora con socios locales en todo el mundo para promover la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

El 26 de septiembre, como cada año, nos sumamos a la marcha realizada en la Ciudad de México para exigir justicia, verdad, memoria y reparación. El mismo día, activistas de Guanajuato realizaron una acción simbólica en el teatro Juárez; con velas, flores y fotos, recordaron a los 43 estudiantes desaparecidos, porque recordar es un acto de justicia. El grupo de activismo de Sonora también realizó una acción simbólica y activistas de Michoacán se sumaron a la marcha realizada en la capital del estado.

### 3.3.1 MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN EN SOLIDARIDAD NACIONAL

Un total de 256 personas se sumaron a nuestras actividades de movilización en solidaridad con los movimientos que buscan verdad y justicia por desapariciones forzadas.

Evento	Número de participantes	Lugar	Fecha	Responsable
Acción simbólica búsqueda de desaparecidos	20	Sonora	7 de septiembre	Grupo de activismo Sonora
Movilización a 10 años de Ayotzinapa	60	Ciudad de México	26 de septiembre	Oficina Nacional
Acción simbólica a 10 años de Ayotzinapa	171	Guanajuato	26 de septiembre	Grupo de activismo de Guanajuato
Movilización a 10 años de Ayotzinapa	5	Michoacán	26 de septiembre	Grupo de activismo de Michoacán

# 3.4 SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

El 2 de agosto nos sumamos a la movilización mundial de una Acción Urgente para exigir el cese de la detención arbitraria de cientos de personas en Venezuela. Las detenciones sucedieron entre el 29 de julio y el 7 de agosto en el marco de las protestas realizadas por la ciudadanía para exigir resultados electorales.

Nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares y Marcos Gómez, Director de Amnistía Internacional Venezuela escribieron el artículo "Venezuela: represión y violaciones a derechos humanos requiere atención y coordinación urgentes de la comunidad internacional" para señalar las graves violaciones a derechos humanos y el cierre del espacio de la sociedad civil que está sucediendo en Venezuela y llamar a la comunidad internacional a tomar acción.

El 17 de mayo el grupo de activismo de Quintana Roo realizó una actividad en el Colegio Kukulcán Cancún para compartir información sobre la situación en Palestina y expresar solidaridad con el pueblo palestino a través de murales, poemas y un performance. El 18 de mayo realizaron una marcha en el malecón Tajamar para exigir #AltoAlFuegoenGaza.

El 1 de agosto movilizamos la Acción Urgente Paraguay/ Ley Garrote para exhortar a la Cámara de Diputados de Paraguay a que retiren de inmediato el proyecto de ley que establece el control, la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones sin fines de lucro". La Ley propuesta incluye determinaciones ambiguas que ponen en peligro el derecho a la libertad de asociación y el derecho a defender los derechos humanos en el país. Se trata de una iniciativa que amenaza el espacio de la sociedad civil.

El 20 de agosto participamos en una conferencia de prensa por la llegada de Manuel Guerrero a México. Manuel fue perseguido, detenido por su orientación sexual, torturado, aislado con una comunicación mínima, sin acceso a un intérprete ni a sus medicamentos antirretrovirales, indispensables para él al vivir con VIH en el Estado de Qatar, Doha. En la conferencia, nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares, subrayó el poder de la solidaridad para luchar contra las injusticias y cambiar la vida de las personas. En el caso de Manuel, la presión política ejercida por personas de todo el mundo, contribuyó a su liberación.





# LA IDENTIDAD NO ES NEGOCIABLE

#LeyTransYa

El 26 de septiembre, como cada año, nos sumamos a la marcha realizada en la Ciudad de México para exigir justicia, verdad, memoria y reparación. El mismo día, activistas de Guanajuato realizaron una acción simbólica en el teatro Juárez; con velas, flores y fotos, recordaron a los 43 estudiantes desaparecidos, porque recordar es un acto de justicia. El grupo de activismo de Sonora también realizó una acción simbólica y activistas de Michoacán se sumaron a la marcha realizada en la capital del estado.

El 20 de agosto, activistas de Veracruz llevaron a cabo un evento de recolección de firmas para exigir a las autoridades peruanas implementar una Ley que garantice el derecho a la identidad de la población trans. La decisión de no reconocer legalmente la identidad de género perpetúa el contexto de violencia y precariedad en el que vive esta población. #LeyTransYa en Perú.

El 30 de agosto celebramos un importante avance en el caso de Ligia Ceballos, posible “bebé robada” en 1968 en España y entregada en adopción a una familia mexicana. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó estudiar el caso de Ligia. La decisión representa una oportunidad para que Ligia tenga acceso a la verdad; Ligia tiene la oportunidad de conocer si fue víctima de desaparición forzada. El caso de Ligia fue documentado en el informe “Tiempo de verdad y justicia. Vulneración de Derechos Humanos en los casos de ‘bebés robados’”.

El 12 de septiembre, participamos en un espacio de diálogo convocado por el movimiento Niñas No Madres en el que periodistas, organizaciones y líderes de opinión hablamos sobre la importancia de alzar la voz contra las maternidades forzadas. En el espacio se enfatizó la urgencia de actuar para que los Estados protejan a las niñas. Niñas No Madres es un movimiento regional para informar sobre la violencia sexual y maternidad forzada de las niñas latinoamericanas.

Evento	Número de participantes	Lugar	Fecha	Responsable
Recolecta de Firmas #LeyTransYa	70	Veracruz	20 de agosto	Grupo de activismo, Veracruz

## 3.5 Trabajo Estratégico Institucional

Del 1 al 3 de julio participamos en la Tercera Cumbre Ministerial de Política Exterior Feminista. Días previos, colaboramos en la elaboración de un documento de posicionamiento de las organizaciones de la sociedad civil que fue presentado en el evento paralelo "Hacia una Política Exterior Feminista en América Latina y el Caribe" de la Red Mexicana de Política Exterior Feminista.



El 9 de julio, en colaboración con el Centro Mexicano de Filantropía, realizamos el taller “Narrativas por la defensa de los derechos humanos en México” para dar a conocer elementos conceptuales y metodológicos que contribuyen a promover narrativas acordes a los derechos humanos. El 17 de julio realizamos un taller para dar a conocer el trabajo de nuestra sección con personas voluntarias de la Red de Albergues "Hospitalidad y Solidaridad" que buscan fortalecer sus conocimientos sobre los derechos humanos e incorporarlas a las labores que realizan.

El 25 de julio nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares, impartió la conferencia de apertura “Situación de los Derechos Humanos en México” en el Festival de Ciencias Sociales y Humanidades realizado en la Universidad Autónoma Metropolitana.

El 27 de agosto, nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares, participó en la mesa de trabajo “Reparación integral por graves violaciones a derechos humanos en contra de personas migrantes” realizada en el marco del Conversatorio “A 14 años de la masacre de 72 personas migrantes: ¿cómo poner fin a las promesas incumplidas y a la impunidad?”.

El 5 de septiembre, participó en el Seminario: “El impacto de la sentencia de CEDAW por la desaparición de mujeres. El caso de Ivette Melissa Flores y la orden de prevención de las desapariciones de mujeres en México”, organizado por IDHEAS, Litigio Estratégico en Derechos Humanos en la Universidad del Claustro de Sor Juana. Edith señaló la urgencia de fortalecer mecanismos de búsqueda inmediata y de capacitar a las autoridades con un enfoque especializado de género.

Entre el 26 y 30 de agosto, Christopher Cruz, Jefe de Comunicación y Campañas y Mariana Castañeda, Subdirectora de Procuración de Fondos de AIMX, participaron en una reunión entre pares con Amnistía Internacional Polonia, Amnistía Internacional Sudáfrica, Amnistía internacional Burkina Fasso, y Amnistía Internacional Argentina. En la reunión se desarrollaron metodologías para fortalecer el trabajo de Impacto a través del Crecimiento. Se busca que más personas se sumen a nuestro movimiento movilizándose, firmando peticiones, donando, tomando cursos o participando como activista. Incrementar el número de personas simpatizantes fortalece nuestro poder para generar cambios sociales favorables para los derechos humanos. Todas las personas, todos los derechos.



Del 16 al 20 de septiembre Norma González, Jefa de Incidencia de nuestra sección, participó en un Encuentro Anual del Grupo Global Individuals At Risk (IAR) realizado en Londres, Inglaterra, para evaluar el trabajo realizado por el Grupo en 2024 e iniciar la planeación de actividades que se impulsarán en 2025. El Grupo tiene el objetivo de apoyar la implementación de la estrategia global de personas y comunidades en situación de riesgo. Norma forma parte del Grupo, como tal, en el lapso de julio a septiembre, asistió a siete reuniones.

Norma también forma parte del Racial Equity, Diversity and Inclusion (REDI) Community of Practice (CoP). La CoP reúne a líderes y profesionales de equidad, diversidad, acceso e inclusión de nuestro movimiento global para apoyar e influir colectivamente en iniciativas, programas y prácticas de equidad, diversidad, acceso e inclusión. Este trimestre Norma asistió a tres reuniones de trabajo.

Por su parte, Fernanda Rivero, Jefa de Fortalecimiento del Movimiento de nuestra sección, participó en 9 reuniones del Grupo Global de Activismos (GGA) en el lapso de julio a septiembre. El GGA tiene el objetivo de desarrollar herramientas y construir capacidades clave en activismo, así como el proporcionar soporte a la comunidad global de activismo del movimiento.

El 21 de septiembre se realizó la reunión anual con donantes en las oficinas de la sección. El trabajo de investigación sobre Mujeres Buscadoras fue presentado por Belem Barrera González, Jefa de investigación sobre Mujeres Buscadoras fue presentado por Belem Barrera González, Jefa de Investigación; Tiphaine Mittelmann, voluntaria de investigación; Ericka Stephania López Mota y María Belem Espejel Guevara, del colectivo “Mariposas Destellando, buscando corazones y justicia”. Además, se realizó una acción de artivismo para conmemorar los 10 años de lucha por justicia de las familias de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Finalmente, compartimos con los asistentes el lanzamiento exclusivo del documental Este Arte que Abraza.





**3.6.1 DIVERSIDAD EN LA COMPOSICIÓN DE AIMX  
TERCER TRIMESTRE 2024**

**54 PERSONAS**

**QUE COMPONEN LA OFICINA NACIONAL**

**36 MUJERES (67%)** ♀ ♀ ♀ ♀ ♀ ♀

**14 HOMBRES (26%)** ♂ ♂ ♂ ♂

**1 PERSONAS NO BINARIAS (2%)** ♂\* ♀\*

**3 PERSONAS TRANS (5%)** ♀♂ ♂♀ ♀♂



	MUJERES	HOMBRES	NO BINARIAS	PERSONAS TRANS	TOTAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	0	0	0	2
DERECHOS HUMANOS	7	5	1	0	13
PROCURACIÓN DE FONDOS	21	7	0	3	31
SUB. ADMINISTRACIÓN	5	2	0	0	7
DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>54</b>

# RESPECTO A LA COMPOSICIÓN ÉTNICO-RACIAL DE LA EQUIPA SE IDENTIFICA

**MESTIZA - MORENA 53%**

**INDÍGENA 2 %**

**BLANCA - MESTIZA 32%**

**BLANCA 9%**

**AFRODESCENDIENTE  
/NEGRA 2 %**

**OTRO 2%**



	BLANCAS	BLANCAS MESTIZA	AFRO	INDÍGENAS	MESTIZA MORENA	OTRO	TOTAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	1	0	0	1	0	2
DERECHOS HUMANOS	2	5	0	0	6	0	13
PROCURACIÓN DE FONDOS	2	7	1	0	20	1	31
SUB. ADMINISTRACIÓN	1	3	0	1	2	0	7
DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	1	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>28</b>	<b>1</b>	<b>54</b>





Este trimestre iniciamos el proceso de planeación 2025. Del 16 al 24 de julio llevamos a cabo talleres participativos para definir las prioridades, objetivos y actividades que realizaremos el próximo año y proyectar el presupuesto requerido. La Dirección Ejecutiva, las tres Subdirecciones, las Jefaturas de Unidad y las Coordinaciones de nuestra Oficina participaron en este proceso que concluirá el próximo mes de diciembre. Planear orienta el trabajo de nuestras equipos y nos ayuda a cumplir con nuestros objetivos.

## 3.7 PRESUPUESTO Y EJERCICIO DE RECURSOS

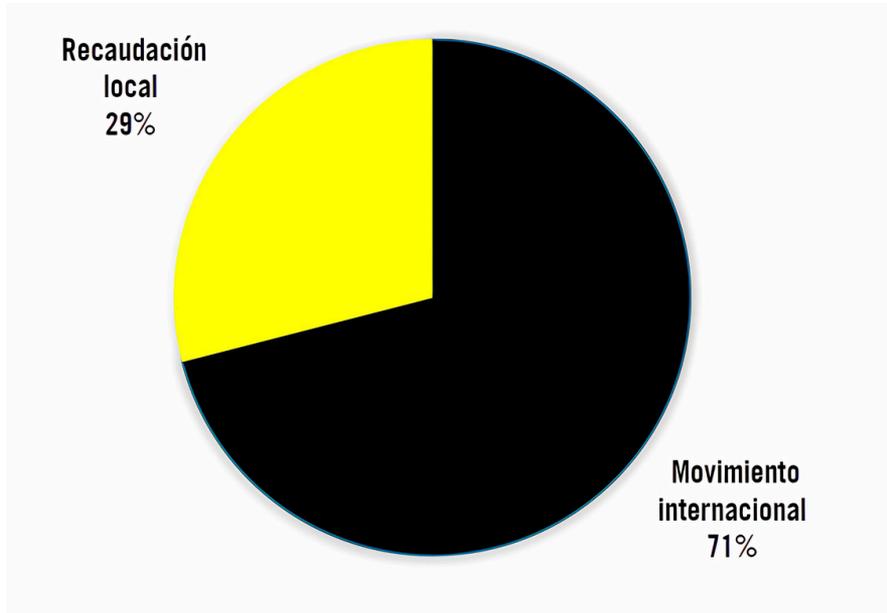
### INGRESOS

Este trimestre iniciamos el proceso de planeación 2025. Del 16 al 24 de julio llevamos a cabo talleres participativos para definir las prioridades, objetivos y actividades que realizaremos el próximo año y proyectar el presupuesto requerido. La Dirección Ejecutiva, las tres Subdirecciones, las Jefaturas de Unidad y las Coordinaciones de nuestra Oficina participaron en este proceso que concluirá el próximo mes de diciembre. Planear orienta el trabajo de nuestras equipos y nos ayuda a cumplir con nuestros objetivos.

**Cuadro 1. Ingreso según origen. Julio – septiembre, 2024.**

INGRESOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO
<b>MOVIMIENTO INTERNACIONAL</b>				
Procedentes del movimiento internacional RAM <sup>8</sup>	-	-	7,573,757	<b>7,573,757</b>
Procedentes del movimiento internacional FIF <sup>9</sup>	-	2,497,714	-	<b>2,497,714</b>
Procedentes secciones AI	322,544	316,481	-	<b>639,025</b>
Otros (RAM de contingencia)	-	-	167,000	<b>167,000</b>
<b>RECAUDACIÓN LOCAL</b>				
Recaudación local cuota donantes	747,482	755,975	764,107	<b>2,267,564</b>
Fundación Ford	1,903,113	-	-	<b>1,903,113</b>
Intereses	116,955	116,955	116,955	<b>350,865</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>3,090,094</b>	<b>3,687,126</b>	<b>8,621,819</b>	<b>15,399,038</b>

[8] Subvención del Mecanismo de Asignación de Recursos, por sus siglas en inglés.

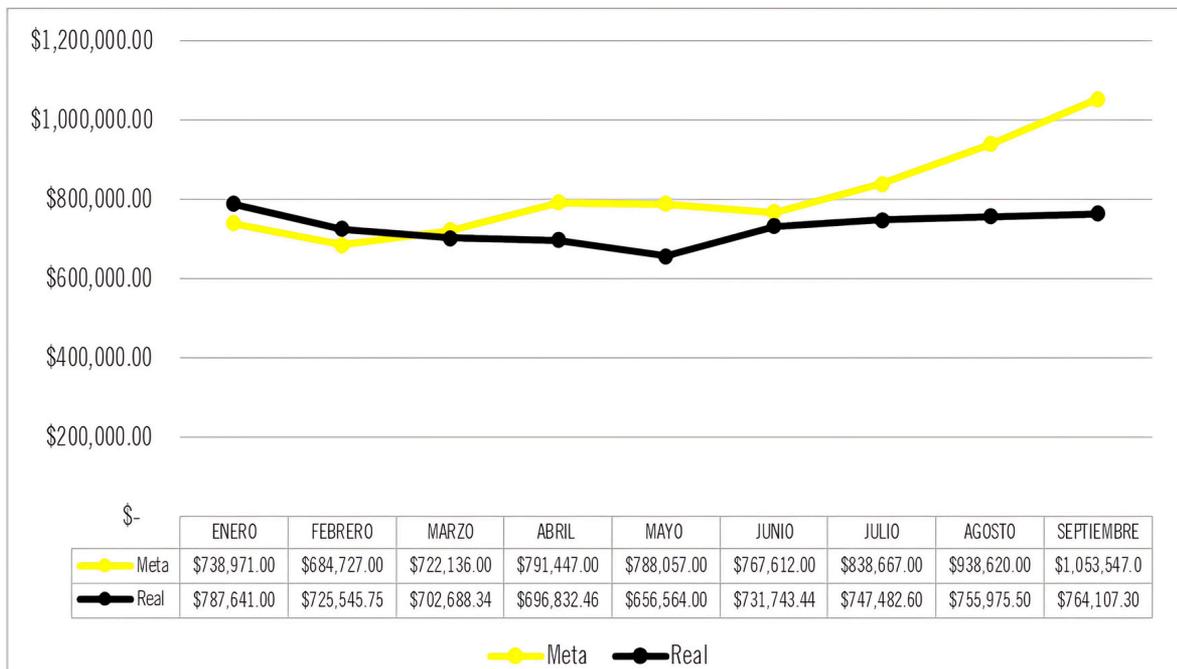


Gráfica 1. Ingresos según origen. Julio - septiembre -de 2024

## INGRESOS POR PROCURACIÓN DE FONDOS

Este trimestre recaudamos un monto total de \$2,267,565.40 (dos millones doscientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y cinco mil 40/100 M.N) en donaciones individuales, el monto recaudado es 80.1% de la meta definida para el periodo de julio a septiembre de 2024.

Gráfica 2. Comparativo de meta mensual vs ingreso recaudación local Tercer trimestre, 2024

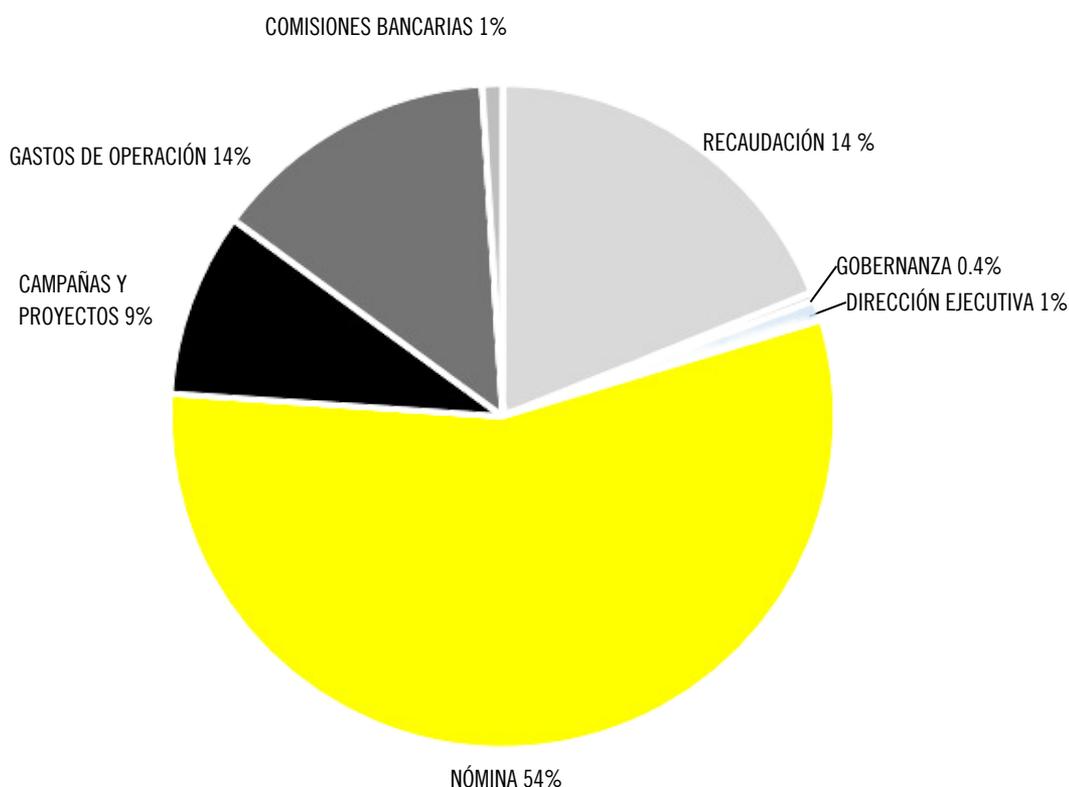


# GASTOS

El tercer trimestre de 2024, el gasto acumulado ascendió a \$9,146,738 (nueve millones ciento cuarenta y seis mil setecientos treinta y ocho 00/100 M.N.).

**Cuadro 2. Gastos de operación según tipo de gasto. Julio – septiembre 2024**

Gastos de operación	Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado
Recaudación	907,203.98	409,002.06	388,838.25	1,705,044
Gobernanza	7,792.83	17,473.55	11,758.11	37,024
Dirección Ejecutiva	26,861.97	14,772.50	18,901.16	60,536
Nómina	1,698,388.00	1,601,884.00	1,872,403.00	5,172,675
Campañas y proyectos	594,044.65	214,587.00	57,989.78	866,621
Gastos de operación	680,440.00	364,721.59	195,851.88	1,241,013
Comisiones bancarias	22,878.27	20,881.83	20,063.96	63,824
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>3,937,610</b>	<b>2,643,323</b>	<b>2,565,806</b>	<b>9,146,738</b>



# 4. GOBERNANZA

## 4.1 Fortalecimiento de la gobernanza de AIMX

En cumplimiento a los Estatutos de nuestra sección, el Comité Directivo llevó a cabo dos reuniones ordinarias, la primera el 16 de agosto y la segunda los días 21 y 22 de septiembre. Y, en el lapso de julio a septiembre, el Presidente del Comité Directivo, David Montoya, y la Directora Ejecutiva, sostuvieron cuatro reuniones. Adicionalmente, el Comité Directivo mantuvo tres reuniones con la Cuerpa Directiva de la Oficina Nacional en las que se aprobaron cambios en las metas e indicadores del plan operativo y el presupuesto 2024.

### 4.1.1 Asamblea Global 2024

Del 2 al 4 de agosto se realizó la Asamblea Global 2024, máximo órgano de decisión de nuestro movimiento. Este año se realizó de manera presencial en Tailandia. Nuestra sección estuvo presente a través de la participación de David Montoya, Presidente del Comité Directivo; Bibiana Mendoza, Delegada para la Asamblea Global; y nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares.

David, Bibiana y Edith sostuvieron reuniones preparatorias para conocer las mociones presentadas y participar en la Asamblea de manera informada.

La Asamblea inició con unas palabras de bienvenida por parte de Amnistía Internacional Tailandia y la presidencia de la

Asamblea Global. Después, se realizó una sesión de rendición de cuentas en la que la Junta Directiva Internacional, la Tesorería Internacional y la Secretaria General presentaron sus informes de trabajo.

Posteriormente, se llevó a cabo la primera sesión de los grupos de debate sobre las mociones asuntos económicos, gobernanza y políticas de derechos humanos.

El tercer día se implementó una mesa redonda sobre defensores y defensoras de los derechos humanos y un debate plenario sobre las mociones debatidas los días previos. Después, se realizó una sesión dedicada al impacto sobre los derechos humanos y posteriormente se llevaron a cabo votaciones sobre las mociones. La Asamblea concluyó con el resultado de las votaciones y una ceremonia de clausura.

### 4.1.2 Trabajo de presidencia en espacios globales

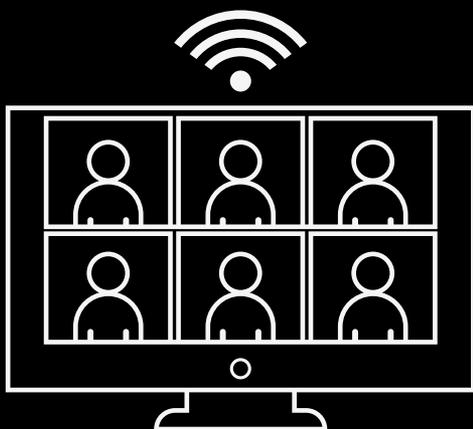
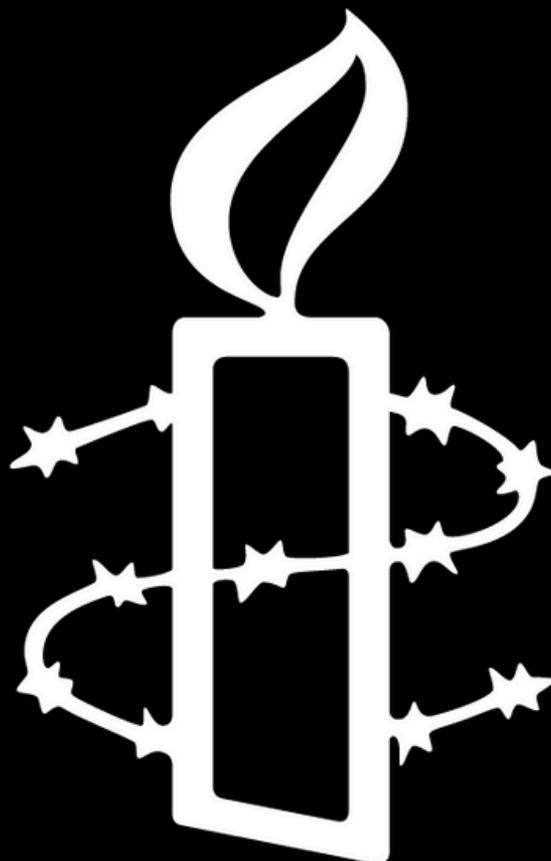
Este trimestre, David Montoya, Presidente del Comité Directivo de nuestra sección, participó en diversos espacios de trabajo con personas representantes de secciones de todo el mundo. Su trabajo fortalece nuestro movimiento internacional.

El 10 y el 24 de julio, en su calidad de integrante del Grupo de trabajo para la Distribución Equitativa de Recursos, participó en reuniones para la planeación de la presentación de la moción de asuntos económicos que fue presentada en la Asamblea Global.

El 14 y 15 de septiembre, participó en la Reunión de Urgencia de la Asamblea Global realizada de manera virtual. En ésta, se presentaron los resultados de la investigación sobre la Junta Directiva Internacional, así como las perspectivas sobre posibles escenarios y consecuencias; y finalizó con la votación electrónica sobre la destitución o no destitución de la Junta Directiva Internacional.

El 18 de septiembre, trabajó en una reunión con las presidencias de otras secciones de las Américas para dialogar sobre las posibles candidaturas a la Junta Directiva Internacional.

El 26 de septiembre participó en el Seminario web económico trimestral, impartido por el Secretariado Internacional. En dicho espacio se comunicaron actualizaciones en materia de la distribución equitativa de recursos y de donaciones para fines específicos, así como el estatus de las finanzas del movimiento.





Les buscamos

porque les  
amamos



[amnistia.org.mx](https://www.amnistia.org.mx)



Amnistía Internacional México



@amnistiamexico



@AIMexico



@amnistiamexico



Almexico